EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

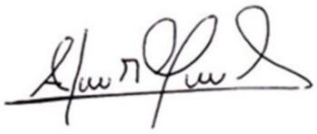
EL COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

CERTIFICA:

Que previa verificación de la documentación aportada por la señora**, PATRICIA GARCIA ARENAS,** identificada con la cédula de ciudadanía N.º 52.363.516 de Bogotá D.C.

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL FNE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y/O MISIONALES DEL GIT DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN".**
2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 2 de enero de 2026.



LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Control y Fiscalización
Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes.

Proyecto: N Rojas